PRECIOS DE SUSCRICION — Peseta
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, sábado, 12 de Junio de 1886. — N.° 1.489.

LA PATACA Y SU UTILIZACION COMO PLANTA ALCOHÓLICA

Los progresos de la química industrial hacen incesantemente conocer la utilidad de ciertas plantas que puedan ser objeto de cultivos importantes en beneficio de la industria general, y prestar nuevos recursos á las hoy tan perturbadas explotaciones agrícolas. Así sucede con la pataca *Helianthus tuberosus* (1), que suministra por destilacion un 17 á 18 por 100 de alcohol de 96°, ó sea doble cantidad del que se obtiene de la remolacha.

Este hecho es de gran interés para nuestra agricultura, bastando saber que salen de España anualmente unos 33.000.000 de pesetas en beneficio de las destilerías extranjeras, principalmente las de Alemania, que nos envían en malos alcoholes industriales procedentes de todo género de desperdicios, casi la totalidad de aquella suma.

En Valencia se da bien la planta de la pataca siendo aquí fácil extender en grande escala su sencillísimo cultivo, y contribuir por tal medio á remediar la desastrosa crisis que esperimentamos, y emanciparnos de la industria alemana en lo relativo á la gran cantidad de alcohol que se necesita para nuestros vinos y para el consumo del país.

De las dos variedades de pataca que se conocen, la que tiene la piel de color claro ó amarillento es más rica en alcohol que la de color oscuro ó violeta, que tiene más materias azoadas.

La pataca crece bajo todas las latitudes y en todas las exposiciones: ningun insecto la ataca; no está sujeta á ninguna enfermedad, y resiste las mayores sequías, lo mismo que las humedades más persistentes. No se hiela jamás en el suelo.

Plantada sin abono, dá por hectárea un rendimiento de 3.000 á 5.000 kilógramos de tubérculos, duplicándose este rendimiento si el suelo le conviene.

Tratada como la patata, empleando el estiércol, dá por término medio 20.000 kilógramos de tubérculos, y aun cuando por el cultivo intensivo se han llegado á obtener por hectárea 40.000 y hasta 60.000 kilógramos de tubérculos, se puede considerar como un buen término medio la produccion de 30.000 kilógramos de tubérculos y 10.000 entre tallos y hojas.

Los abonos que convienen mejor para el cultivo industrial de la pataca, son los que más cantidad contienen de potasa y ácido fosfórico, pues que en las cenizas del tubérculo halló Boussingault 44'5 por 100 de potasa y 10'80 por ciento de ácido fosfórico. La materia dominante del tallo de la planta es el ázoe que ha tomado de la atmósfera, por lo que se considera como planta mejorante.

Prácticamente se sabe que para dicha produccion media de 30,000 kilógramos de tubérculos y 10.000 de tallos y hojas por hectárea, es necesario echar 400 kilógramos de abono químico que contenga:

160 kilóg. superfostato de cal.
80 de nitrato de potasa.
160 de sulfato de cal (yeso).

Cuyo coste viene á ser de 80 á 100 pesetas.

El cultivo de la pataca puede hacerse en terrenos arenosos de escaso valor, y rinde, donde se cultiva con el indicado propósito, un beneficio medio de 400 pesetas por hectárea.

M. Gautier calcula para Bélgica los siguientes gastos de cultivo por hectárea:

	Pesetas
Dos labores y plantacion . . .	60
Dos escardas	20
Corte de los tallos, etc	40
Arrancar los tubérculos. . . .	50
Abono químico: 400 kilógramos á 25 pesetas los 100 kilógramos	100
Simientes: 150 kilógramos de tubérculos, á 20 pesetas los 100 kilógramos	30
Alquiler del terreno	50
Imprevistos	50
Total por hectárea	400

El rendimiento medio anual es, por hectárea:

	Kilógramos
Tubérculos	30.000
Tallos.	10.000
Total.	40.000
que a razon de 20 pesetas, dice, los 100 kilógramos importan	800 Ptas.
y los gastos diversos del cultivo	400 »
Queda por consiguiente como beneficio líquido por hectárea	400 Ptas.

El poder nutritivo del tubérculo con respecto al elemento ázoe, es el mismo que el de la patata, pero es 1 por 100 superior en lo que se refiere á la proporcion de potasa. A pesar de esto, su empleo como alimento del ganado presenta el inconveniente de que, si ha experimentado un principio de fermentacion y de descomposicion, puede *meteorizar*, es decir, causar al animal un hinchazon de vientre á consecuencia del desarrollo de gases, cuyos resultados son con frecuencia funestos.

El valor nutritivo de los tallos y hojas es estimado en una cuarta parte del que tiene el heno.

En el cultivo industrial de la pataca no se puede sacar partido de los tallos hasta tanto que el desarrollo del tubérculo ya no necesita de ellos, pues de lo contrario, el rendimiento de tubérculos desciende por lo menos en unos dos tercios.

Cultivo de la pataca.—Se planta, dice el Sr. Capdevila y Pujol, de cuya Memoria extracto los principales conceptos de este trabajo, se planta á últimos de Enero ó en Febrero, y lo más tarde en Marzo.

Deben emplearse solo tubérculos enteros y de dimension media de unos 50 á 70 gramos de peso.

La plantacion se hace en líneas distantes entre sí 80 centímetros, y colocados dejando un intérvalo de 50 centímetros entre los piés en la misma línea; de suerte que entran 24.000 piés por hectárea, que representan 20 hectólitros de semilla; y así pesando el hectólitro de 60 á 70 kilógramos, se eleva á 1.400 kilógramos el peso total de semilla para una hectárea de plantacion.

La profundidad á que debe enterrarse la semilla y los medios de plantacion son los mismos que se emplean para el cultivo de la patata.

Es necesario limpiar de malas hierbas con frecuencia, no escaseando las escardas.

La vejetacion presenta dos fases: la fase aérea y la subterránea. En Setiembre mengua la primera, y entonces los tubérculos empiezan á desarrollarse, hasta el mes de Diciembre en que adquieren el máximo.

Deben cortarse los tallos en la primera quincena de Noviembre, á unos 20 centímetros del suelo, para que sea fácil ver las plantas al cosechar los tubérculos, lo cual tiene lugar de Diciembre á Marzo.

Termina en Marzo la cosecha, se planta un cereal de primavera con un forraje, y con preferencia la avena. Se corta en verde y se hace entrar el ganado en seguida, se repite la misma operacion el año siguiente despues de una buena labor y de una buena estercolada; se planta trigo de invierno que puede llegar á rendir, dice, hasta 38 hectólitros por hectárea.

El cultivo puede ser tambien bianual, en cuyo caso no se replanta, pues bastan los tubérculos que de la anterior cosecha han quedado en el suelo, procurándose únicamente llenar los huecos de las líneas con las plantas que aparecen en los surcos.

Se emplea la misma cantidad de abono químico que en el primer año, y se siguen tambien las mismas prácticas de cultivo que se han descrito.

En los cultivos permanentes, que no recomienda bajo ningun concepto el citado autor, se aisla el campo por una zanja de unos 30 centímetros de profundidad con objeto de evitar la invasion.

Si hay dificultad de conservar el tubérculo ensilado, y más todavía almacenado, tiene la ventaja de poderse dejar en invierno en el suelo, sin que nada lo afecten las heladas ni una escesiva humedad. Por ello se recomienda arrancarlo á medida de las necesidades, empezando, por consiguiente, la cosecha en Diciembre, que puede durar hasta Marzo, con lo cual se evita al mismo tiempo el gasto de un verdadero ensilado.

La fábrica de Hasselt (Bélgica) sigue la práctica de tener siempre una provision de primera materia para quince dias de trabajo, límite máximo de la perfecta conservacion del tubérculo ensilado.

Los silos allí empleados para el caño consisten simplemente en una especie de excavaciones abiertas en el mismo campo y en punto de fácil extraccion.

Pero, á pesar de esta precaucion, de tanta importancia para aquel país y en todos los demás recomendable, sucede que algunas veces, á causa de las lluvias y nieves persistentes que con tanta frecuencia dominan en el Norte de Europa, en la época del trabajo, que es de Diciembre á Marzo, no es posible en muchos dias entrar en los campos, teniendo por consiguiente, que parar el trabajo de la fábrica por falta de la primera materia.

Este es el único inconveniente que, industrialmente hablando, ofrece la industria de la destilacion de la pataca en los paises del Norte, como Bélgica.

Este inconveniente carece de valor en paises meridionales como el nuestro, pues las condiciones meteorológicas en que imperan impedirán rara vez entrar en los campos para abastecerse de primera materia, ó lo que es lo mismo, no se verá interrumpido el trabajo de las fábricas, á pesar de tener lugar en pleno invierno.

Esta es, añade, la razon principal por la cual las sociedades belgas para la destilacion de la pataca han fijado de una manera muy particular su atencion en España, que lo consideran como uno de los paises más á propósito para explotar esta industria.

La pataca, por tanto, podría ser la base de una importantísima industria agrícola y de otra de destilacion, pues que para producir todo el alcohol que se importa á España, habría que emplear anualmente una superficie de terreno de 26.000 hectáreas (unas 302.780 hanegadas).

El procedimiento que se sigue para la destilacion del tubérculo se funda ó tiene por base el nuevo *sacrificador de alta presion.*

El capital necesario para montar una destilería capaz de producir diariamente por el nuevo procedimiento 20 hectólitros de alcohol de 96°, es de unos 20 á 25 mil duros, mientras que tan sólo se necesitan 10 mil por el procedimiento antiguo; pero es de advertir que, á pesar de ser tan grande la diferencia en el capital de establecimiento, se consigue, por el primer procedimiento, una economía de 1'25 pesetas por hectólitro de alcohol. Y considerando que la produccion de alcohol, durante una campaña, se eleva á 2.400 hectólitros por el nuevo procedimiento y sólo á 600 por el antiguo, y se distribuye el interés de 6 por 100 de los capitales, corresponden, en el primer caso 3'75 pesetas por hectólitro, y en el segundo 5 pesetas.

Si se compara el precio del alcohol de pataca con el obtenido de las demás materias por cualquier procedimiento de fabricacion, se ofrece el cuadro siguiente:

Para fabricar un hectólitro de alcohol de 96° se emplean 330 kilógramos de trigo, de centeno ó de maiz, que teniendo un valor medio de 20 pesetas los 100 kilógramos, el coste es de 66 pesetas.

(1) **Topinambour** en francés, **pataca de caña**, ó **Macua** en valenciano. Es planta indígena del Brasil, y cultivada en varias partes de España. De la raiz, compuesta de fibras que llevan bulbos, nacen varios tallos derechos, cilíndricos, llenos de pelillos ásperos, y de ocho á nueve piés de altura. Tiene las hojas grandes, aovadas, puntiagudas y llenas de pelos ásperos, y las flores redondas, amarillas y dos pulgadas de diámetro.

El bulbo de la raiz de la planta es casi esférico, de pulgada y media de diámetro, blanquinoso y duro. Cómese cocido, y es de mucho alimento y de gusto agradable, y parecido al de la alcachofa.

No debe confundirse con la cotufa ó chufa, que es una tuberosidad á manera de nudo del tamaño de un garbanzo pequeño, de figura aovada y con fajas puestas unas encima de parte de las otras, que se halla en la raiz de una especie de juncia. Es rojiza por defuera, blanca por dentro, y de sabor dulce y agradable. Se usa en horchata para refrescar. **Cisperus esculentus.**

Hacemos esta advertencia porque hemos visto confundida sin duda por equivocacion ó distraccion la pataca y la cotufa.

Operando con 400 kilógramos de melaza, á 13 pesetas los 100 kilógramos, el gasto es de 52 pesetas.

Con 2.500 kilógramos de remolacha, al precio de 20 pesetas los 1.000 kilógramos, aquel valor se reduce á 50 pesetas.

Con 1.200 kilógramos, que se necesitan de tubérculos de pataca, á 20 pesetas, se obtiene el hectólitro por 24 pesetas, es decir, por la mitad del precio del que proviene de la remolacha.

La importancia que tiene para nuestra patria la produccion del alcohol de pataca es evidentísima. Al beneficio de los 33.000.000 pesetas que se importan en alcohol del extranjero, si este se fabricase en España habria que añadir el valor de las pulpas y el de los tallos y hojas de la pataca, de suerte que el beneficio total ascenderia en números redondos á más de 50 millones de pesetas, porque es sabido que en la destilacion se considera el alcohol como producto secundario, y que los residuos tienen verdadero valor.

Los tubérculos que están en buen estado sirven para alimento del ganado, pero no estándolo son nocivos, por cuya razon es más ventajoso emplear para dicho objeto las pulpas que salen de la destilería, en forma de tortas, porque éstas no fermentan ni descomponen ni se prestan á fácil traslacion.

Se ve, pues, cuan interesante es esta industria para la agricultura valenciana. El nuevo procedimiento de sacarificacion empleado en la destilacion de granos y tubérculos, promete un rendimiento práctico de 38 por 100 de alcohol. Así estas industrias deben llamar toda la atencion del gobierno, de las corporaciones y de los capitalistas para protejerlas, á fin de dar útil empleo á los capitales, y fomentar el trabajo nacional que, por ser tan escaso en nuestra España, nos hace en alto grado tributarios de la industria extranjera, que se aprovecha de nuestra parsimonia para enriquecerse y mantener su poblacion.

España no puede prosperar mientras en las ciudades no se considere que la industria agrícola es la madre de todas las demás, y nos lancemos con decision á su cultivo. Aquí hay excesivo número de universidades comparado con el de escuelas de aplicacion. Somos por desgracia más inclinados á la metafísica que á la física; más á las elucubraciones literarias que á los trabajos del campo y del taller, y esta tendencia, fomentada por nuestras añejas costumbres, nos aleja de la práctica, y nos mantiene en una inferioridad manifiesta en la vida europea.

Y tanto es así, que los floridos sectarios del libre-cámbio llaman egoista al laborioso pueblo catalan porque siempre pugna para poder trabajar.
—*R. Socials.*

(*Mercantil Valenciano*).

De *La Publicidad:*

En el centro industrial de Cataluña

Abrióse la sesion á las diez y veinte y cinco minutos de la mañana, del domingo, en el salon del local que ocupa en la calle del Cármen, el Centro Industrial de Cataluña.

Ocupaban la mesa, don Pablo Vilanova, como presidente; don Antonio Vallés, como vice-presidente, y don Agustin Perelló y Diaz, como secretario. El salon estaba lleno de bote en bote. Habia representantes de más de ochenta sociedades obreras de varias comarcas catalanas; entre las que recordamos: La Cooperativa de caldereros de Barcelona, Clases de vapor de San Andrés de Palomar, Progreso de Sans, Clases de vapor de Villanueva y Geltrú, Cerrajeros mecánicos de Barcelona y contornos, Clases de vapor de San Martin de Provensals, Idem idem de Badalona, Idem idem de Esparraguera, Id. idem de Roda, Idem idem de Cornellá, Idem idem de Molins de Rey, Idem idem de Batlló de Corts de Sarriá, idem idem de Vich, idem idem de San Hipólito, Id. Id. de San Quirse, Idem idem de Ripoll, Idem idem de Campdevanol, Idem idem de Centellas, Idem idem de Torelló, Idem idem de San Ginés de Vilasar, Idem idem de Mataró, Idem idem de Sans, Idem idem de Sallent, Idem idem de Manlleu, Idem idem de Barcelona, Tejedores á mano de Badalona, Tejidos mecánicos de Caldas de Montbuy, La obrera Sabadellense, Cerrajeros mecánicos de Sans, Ateneo obrero de Barcelona, Centro obrero local de Manresa, Tejedores velos, sedas y mezclas de Barcelona, Federacion de las clases de vapor de Cataluña, Carpinteros de Barcelona, Cilindradores y aprestadores de Barcelona, Tapiceros, Ebanistas, Escultores tallistas, Semoleros y Almidoneros, El Rayo industrial de San Martin, Consejo de Union de Curtidores de Sans, Aserradores mecánicos de Barcelona y contornos, Centro industrial de la comarca de Manresa, Cooperativa de Albañiles de Barcelona, Torneros en madera, Los carpinteros de Gracia, Maquinistas de Barcelona, Cerrajeros y fundidores de Tarrasa, Idem idem de Reus, y muchísimas otras que no transcribimos. Vimos tambien representantes de «La Renaixensa», «El Federalista», «Diario de Barcelona», «La Zapatería Ilustrada» y «El Mensajero», de Villanueva y Geltrú.

El señor Vilanova, dice que la mision del Centro que preside ha terminado, despues de estar allí reunidos los representantes citados, los cuales deben constituirse en Asamblea, y nombrar una mesa para presidir. El señor Pich, pide que la misma mesa del Centro, ya que merece á todos omnímoda confianza, sea la que presida esta Asamblea; así se acuerda.

El señor Vilanova acepta, y al dar las gracias, ruega á cuantos usen de la palabra, se ciñan á la cuestion objeto de la convocatoria, absteniéndose de alusiones políticas que pudiesen herir suceptibilidades.

(Entra en el salon el señor Roca y Galés.)—El señor Secretario lee una comunicacion del «Fomento Industrial,» en la que se dice que su Reglamento no permite su asistencia, pero que está en espíritu con los obreros allí reunidos, como lo demuestra el telégrama que envía á la reina y del que ya hemos dado cuenta.

El señor Secretario dá lectura á una razonada protesta en contra del tratado anglo-español, y se abre en seguida discusion. El señor Roca y Galés se levanta á apoyar la proposicion de protesta presentada por la mesa.

No es esta ocasion de sentir, sino de pensar; por esto hablaré á la inteligencia más que al sentimiento. Tenemos indiscutible derecho á la vida, decia el señor Roca, derecho reconocido por todas las escuelas y en el caso presente nos hallamos ante una crisis promovida por el gobierno librecambista influido por muchos extranjerizados de Madrid y en la solucion de esta crisis va envuelta la subsistencia y la vida nuestras y de nuestras familas. Y si clamamos guerra contra el Madrid burocrático, extranjerizado, *gandul*, queremos paz y amor para el Madrid que del trabajo vive y que por esto se puso al lado nuestro cuando fuimos á la corte á reclamar en contra del tratado franco-español. Por esto manda á sus hermanos los obreros y artesanos de Madrid un abrazo fraternal y estrecho.

Habla del acuerdo tomado por el último Congreso Mercantil compuesto en su mayoría de empleados, exministros y comerciantes de géneros extranjeros que se impusieron á los pocos proteccionistas castellanos que de buena fé habian acudido al llamamiento. Este Congreso acordó felicitar á Sagasta y este les ha dicho que el nuevo tratado aumentará grandemente el consumo de nuestros productos agrícolas y nuestros payeses por su mayor bienestar consumirán mayor cantidad de géneros industriales manufacturados. Rebate brillantísimamente, con datos irrecusables la capciosa afirmacion del señor presidente del Consejo. El aumento de consumo del vino será muy escaso y en cambio el arroz de la India matará á los valencianos y el trigo á los castellanos y aragoneses y los aceites de semilla perjudicarán grandemente á los andaluces.

Adujo datos muy interesantes y entró luego á examinar la gestion económica de la Restauracion. El rey Alfonso XII prometia solemnemente á una comision de obreros que se le acercó, que él seria su primer protector. Pronto Cánovas, como ministro responsable, negoció el tratado con Alemania escandalosamente funesto para nuestros intereses y al recordarle sus promesas de proteccion á la industria y agricultura nacionales, reclamando contra dicho tratado, Cánovas nos decia que era necesario estar en buenas relaciones con Alemania para asegurar y proteger nuestras instituciones; es decir que para sostener una determinada institucion no se ha reparado en sacrificar las honradas clases obreras. Y si Cánovas suspendió los efectos de la base 5.ª, no se atrevió como debia á destruir todo el sistema arancelario del Sr. Figuerola, mientras de una manera precipitada, anulando leyes, procediendo como un revolucionario, por decretos, no dejó en pié ni uno solo de los derechos y de las libertades alcanzadas en 1869 por el obrero. Cuando de los derechos y de la honra del obrero se ha tratado, se anduvo con gran parsimonia, poco á poco, y deprisa y corriendo cuando de ajustar tratados comerciales ruinosos y leoninos.

(Aplausos).

Despues de una breve observacion del Sr. Tomás Valls, se levantó á hacer uso de la palabra el Sr. Mora (don Emilio). No conociamos á este jóven obrero, pero por lo que ayer pudimos oirle le creemos uno de los más instruidos, de los de mejor sentido y de los más elocuentes de esta ciudad.

Dijo que en su sentir era deficiente la proposicion de protesta que se discutia; que faltaban declaraciones categóricas y terminantes haciendo constar que la clase obrera se movia y protestaba por iniciativa propia y no por sujestiones agenas de que desgraciadamente en otras ocasiones habia sido víctima; que si considerados como interés particular somos por los intereses generales sacrificados, queremos y pedimos una compensacion ó indemnizacion, y, por último, que el obrero creyendo tiene derechos propios é inalienables a su personalidad, los pide hoy y mañana, aspirando constantemente a su completa reivindicacion.

Habló despues el Sr. Bisa, pidiendo mas energia y mayores brios en todo; contestó el Sr. Roca y Galés; rectificaron los Sres. Mora y Bisa y despues de tomar parte en la discusion los Sres. Musset, Sirvent y Tubau pide la palabra el Sr. Trilla que alardea de radicalismo cuya lógica no parece y acusa de todos los males á la hipocresía de la escuela proteccionista, contra la que usa duros calificativos hasta que la presidencia le ataja diciéndole que se ciña á la discusion, ya que la Asamblea no tiene carácter proteccionista ni libre-cambista, concretándose á defender los intereses del trabajo. El Sr. Trilla que tan radical quiere ser, terminó su discurso, y sirva de muestra este boton, pidiendo *la libertad de los tiempos de Fernando VI y del Marqués de la Ensenada.*

El Sr. Pich, despues de felicitarse de que los obreros obren por iniciativa propia y no como instrumentos para promover *barretinadas* y otros excesos, propone se nombre una comision ejecutiva para dar curso á la protesta, convocar *meetings* y hacer lo que convenga. El presidente hace notar que aun no se ha aprobado la protesta. Preguntado si se aprobaba se pidió fuese nominal la votacion y en esta forma fué aprobada por unanimidad.

Despues los Sres. Garrusset, Sola y Francisco Minguell debatieron respecto lo propuesto por el Sr. Pich, y se acordó que se nombrase la comision propuesta, que debia componerse de ocho individuos que juntos con los Sres. Roca y Galés, presidente y secretario serian once que es número que se acordó era suficiente.

El Sr. Trilla propone la celebracion de un Congreso de obreros españoles para tratar de oponerse al tratado anglo-español. El Sr. Roca y Galés propone que la misma comision que se nombre sea la encargada de estudiar y resolver acerca esta proposicion, lo que es aceptado por el Sr. Trilla. Despues fueron nombrados los individuos de la comision ejecutiva que quedó formada con los señores siguientes: Juan Nuet, Emilio Mora, Ramon Solá, Rosendo Pich, Manuel Vilá, Eudaldo Xuriguera, Francisco Minguell, Roca y Galés, P. Vilanova y Agustin Perellada y Diaz.

El señor presidente dió las gracias á todos los asistentes y levantó la sesion. Acordando dirigir el siguiente mensaje á los diputados y senadores catalanes:

Reunidos los representantes de setenta y tres Asociaciones de Cataluña por delegacion de sesenta mil obreros de las industrias agrícolas, artesanas, manufactureras y fabriles, para examinar los graves perjuicios que les irrogan el *modus vivendi* comercial negociado con Inglaterra por el ministro de Estado, despues de un detenido exámen, acuerdan: dirigir á los representantes catalanes del Senado y del Congreso y en particular á los de las demás provincias en general, la siguiente exposicion:

Considerando: que el derecho á la vida es uno de los mas sagrados y el que con más respeto debe ser considerado por los poderes públicos:

Considerado: que el obrero y el artesano no pueden participar buenamente de ese derecho sin tener medios con que ganar su subsistencia y la de su familia:

Considerando que los tratados de comercio que se intenta prorrogar han sumido en la miseria á muchas familias obreras artesanas, viéndose obligadas á expatriarse, emigrando á lejanas naciones á ofrecer sus aptitudes en beneficio de la riqueza de paises extranjeros y en perjuicio de la riqueza productora de nuestro pais:

Considerando: que la concesion á Inglaterra con el pacto negociado del tratado de nacion más favorecida en el comercio de importacion á la Península y á las Colonias españolas ha de venir á agravar los males sociales antedichos y por lo tanto aumentar la miseria y la emigracion:

Considerando: que el gobierno inglés ninguna concesion positiva hace á la produccion agrícola española,

pues sostiene los elevados derechos arancelarios que protejen sus industrias de conservas, cerveza y destilacion:

Considerando: que es altamente humillante y perjudicial la negociacion llevada á cabo por el ministro de Estado Sr. Moret con Sir Clare Ford, con el enviado extraordinario por la Reina de Inglaterra, pues que se dan grandes ventajas al comercio y á las industrias inglesas sin compensacion ninguna:

Considerando: que se prometió solemnemente á la comision obrera por el presidente del Consejo de ministros, excelentísimo señor don Práxedes Mateo Sagasta, que no se llevaría á cabo mientras él fuera gobierno el tratado comercial con Inglaterra sin antes proceder á una ámplia informacion y que al abrir el consumo español á los géneros y manufacturas inglesas ha de gravar hasta estremo desesperante la situacion de la clase obrera:

Considerando: que este pacto internacional se ha negociado y firmado cual no lo hubiera hecho el rey ó déspota de las antiguas dominaciones y autocracias sin consultar al pais trabajador que se perjudica y si solo atendiendo á satisfacciones exteriores:

Considerando: que esto demuestra cuan poco atendido es lo más sagrado en la vida política y social de nuestra España con respecto al obrero:

La asamblea aquí reunida aprueba los siguientes acuerdos que dirije á los representantes catalanes de los Cuerpos Colegisladores para que se dignen trasmitirlo á los poderes públicos.

1.° Protesta enérgicamente del negociado *modus vivendi* comercial con Inglaterra porque adolece de falta de respeto y de legalidad. De respeto porque á nosotros que somos fuerzas vivas y contributivas del país, se nos perjudica sin consultarnos y estando pendiente de resolucion una informacion sociológica sobre la mejora de la clase obrera en la cual puede venir demostrada la necesidad de reformar nuestro sistema arancelario, y de legalidad, puesto que ha de tener efecto una informacion parlamentaria antes de llegar á la segunda rebaja de *la base* 5.ª arancelaria, la cual podria dar por resultado agravar mucho más la situacion de nuestra irresistible miseria:

2.° Despues de haber hecho constar esa protesta los representantes catalanes, en union con el diputado por acumulacion don Francisco Pí y Margall les suplicamos se opongan á la próroga de los tratados de comercio que terminan el año que viene, por haberse demostrado lo gravosos que son para el pais y si en último extremo no fuera posible evitar el que se considere el comercio ingles como el aleman y el francés, sea sin ninguna clase de compromiso á fecha fija y con la facultad de comunicarlo con un año de anticipacion:

3.° Como la concesion que se hace á Inglaterra necesita compensaciones á la clase obrera y artesana á fin de que se abarate la manutencion y se pueda competir con los géneros que consumirán las clases privilegiadas españolas pedimos; supresion de la tributacion de consumos; rebajas en los derechos arancelarios de los que consume la clase obrera, calculados dichos derechos sobre el escaso valor de mano de obra que importa el producirlos; reducir á derechos puramente de balanza todas las primeras materias que no se producen en el país y sirven para trasformarlas como por ejemplo sucede en la industria de metales y otras varias; declarar libres de derechos arancelarios los artículos del consumo de las familias proletarias y artesanas que constituyen su alimentacion y que vienen del extranjero.

4.° Destinar una cantidad en el presupuesto de Fomento, lo cual ha de servir para proporcionar trabajo á los obreros que quedaran en huelga forzosa á consecuencia del «modus vivendi» y suprimir gastos del personal inútiles, reduciendo sueldos exajerados dada la situacion de la mayoría de los que del trabajo vivimos.

Si las justísimas aspiraciones de los obreros y artesanos que forman esta Asamblea, fueran desatendidas, aconsejamos á los diputados y senadores catalanes y á los que representan centros productivos, así como á todos los amantes del trabajo nacional, hagan una solemne protesta y se separen del Parlamento, sin temor y en la forma que lo hizo Fillaver, teniendo la seguridad los representantes de ambas Cámaras defensores del trabajo nacional, que así como el patriota conceller tenia las simpatías todas de la ciudad Condal, ellos tendrian las de los obreros y artesanos que representamos y que constituyen la fuerza viva de la clase productora catalana.

Nuestra actitud, representantes de Cataluña y amantes todos de la proteccion al trabajo nacional, puede evitar la miseria que nos amenaza, ó cuando menos aminorar sus efectos.

Si agobiados por la necesidad, llega un momento de desesperacion lamentable, no seremos movidos por nadie, sino por el hambre, la peor y más fatal de las consejeras y hemos de añadir que jamás seremos instrumentos de ningun partido político, ni de ningun interés egoista, reivindicando nuestra independencia de clase y nuestros derechos políticos y sociales.

Esperamos, pues, señores senadores y diputados, que tratándose de un asunto de vida ó muerte, de la industria española en general y en particular de estas provincias catalanas, sabreis cumplir como buenos, inspirándoos, en el ejemplo de los diputados irlandeses, en el Parlamento británico, en donde tan grandes servicios prestan á su pais con su conducta digna y enérgica: si así lo hiciereis, la clase obrera os lo agradecerá todos los momentos de su vida.

Pablo Vilanova.—José Roca Galés.—Agustin Perelló.—Juan Naet.—Emilio Mora.—Ramon Solá.—Rosendo Pich.—Manuel Vilá.—Eduardo Xuriguera.—Francisco Minguel.—Toribio Reoyo.

MAHON

Donde ménos se piensa salta la liebre; y en efecto, nadie presumía que de entre la redaccion del «flautin» pudiera surgir un ministro de Hacienda, cuando anoche se descuelga con el siguiente suelto capaz de acreditar de consumado hacendista al mismísimo Perico de los Palotes.

Ha comenzado el derribo de la casa de la calle de Deyá por donde debe prolongarse la del Angel. Corre por válida la noticia de que las puertas y ventanas y no sabemos si el resto de la madera procedente de la citada casa, se depositarán en el edificio llamado el Principal. De confirmarse la version, estaria de enhorabuena el Municipio, pues contaria con un nuevo ingreso, el del alquiler de dicho depósito, para sobrellevar sus cargas.

¡Señor! ¡Señor! Tú que tan misericordioso eres ¿cuándo has de iluminar á la redaccion del «flautin» para que de una vez acabe de decir tonterías y barbaridades?

—

Esta mañana ha tenido lugar la visita general de cárceles. Mañana siguiendo la costumbre establecida, se dará un socorro extraordinario á todos los presos.

—

Mañana se dará el último baile de la presente temporada en el casino del caserío de San Clemente.

Creemos que como á tal no faltará concurrencia.

—

Entre los aficionados á la pesca parece que vuelve á generalizarse el uso de la dinamita. Hoy sin ir mas lejos, se han vendido en el mercado varios pescados de bastante peso que segun nos han asegurado habian sido cogidos ó muertos por el citado procedimiento.

Como el uso de la dinamita además de esponer al que de ella se sirve á accidentes desgraciados, creemos debe ser altamente perjudicial para las crías, llamamos sobre ello la atencion de quien corresponda, á fin de que se eviten en lo posible estos abusos.

—

La res de más peso de las sacrificadas hoy, lo ha sido en Villacárlos procedente de Binijarrete *de l'amo Esbert.*

—

Hoy se reparte el cuaderno núm. 41 de la «Historia de la Isla de Menorca» por D. Pedro Riudavets.

Con el citado cuaderno se da fin á las *noticias preliminares* y por lo tanto á la parte primera de la citada obra.

—

El vapor «Jorge Juan», de la armada española, y el buque de guerra «Galena», de los Estados-Unidos, han capturado al «City of México» que se encontraba en la isla de San Andrés.

Este vapor, que formaba parte antes de la línea Alexander y fué comprado hace un año por un hombre, cuyo nombre supuesto era Hollander, llevaba á su bordo treinta hombres, armas y documentos importantes que hicieron sospechar un proyecto de expedicion contra Honduras y Cuba.

El «Galena» condujo el vapor inglés á Cayo Hueso y el «Jorge Juan» regresó á Cuba.

El «City of México» está comprometido en varias expediciones revolucionarias: su capitan ha sido encausado varias veces por haber conducido armas y elementos de guerra para los revolucionarios colombianos y para la expedicion filibustera enviada contra Honduras.

—

El 25 de Noviembre se celebrará en Madrid un Congreso jurídico, cuya iniciativa y organizacion se debe á la Real Academia de Jurisprudencia.

El objeto de este Congreso es llamar la atencion de la opinion pública sobre las cuestiones jurídicas antes de que en las Córtes se discuta el proyecto de Código civil que estudia la comision de Códigos.

A dicho Congreso serán invitados los colegios de abogados y notarios de España, las facultades de derecho de las Universidades, las Academias de Jurisprudencia, representantes de los tribunales y los jurisconsultos y abogados de más notoriedad que la junta organizadora estime conveniente invitar.

—

Dentro de poco, los americanos poseerán el monumento más alto de la tierra.

Trátase del obelisco de mármol blanco que quieren construir en honor á Washington, sobre el borde del Potomac. Tendrá una altura de 555 piés.

La catedral de Colonia, monumento que era hasta el día el más alto del globo, tiene 512 piés y la gran pirámide de Egipto 483.

—

Leemos en «El Globo» del 7:

El matrimonio de la Patti

El jueves de esta semana se verificarán las bodas de la Patti con el tenor Nicolini en la Iglesia protestante de Istradgynlais (Inglaterra). El contrato civil se firmará á presencia del vice-cónsul francés en Swansea.

Los habitantes del Valle de Swansea preparan para este acontecimiento festejos notables dignos de una reina.

Por medio de una suscricion pública se ha recogido una suma considerable que se invertirá en un magnífico regalo de boda consistente en un casco de plata cincelado y en un álbum primorosamente iluminado.

Habrá salvas de morteretes, músicas, bailes, castillos de fuegos artificiales, y se declarará dia de fiesta el en que se celebre la boda, durante el cual holgará todo el mundo incluso los periodistas.

¡Buen ejemplo para la campaña de «El Correo»!

—

BOLSA DE MADRID

11 de Junio.

4 por 100 interior perpétuo.	59'600
4 por 100 amortizable	59'650
Billetes Hipotecarios de Cuba.	91'500

BOLSA DE BARCELONA

11 de Junio, 6'30 t.

4 por 100 interior.	59'500
4 por 100 exterior.	59'850
4 por 100 amortizable	76'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	90'620
Banco Hispano Colonial	44'000
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña	11'000
Acciones ferrocarril Francia.	33'500
Id. Norte.	72'000
Id. Orense.	14'120
Obligaciones Francia.	59'750
Id. Orense.	39'000
Id. Almansa.	55'750
Id. Norte	70'000

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 12

De Barcelona laud «Providencia», pat. Andrés Nadal, con 5 trip. y efectos.

Buques despachados

Dia 12

Para Barcelona v. c. «Puerto Mahon», cap. D. José Pons, con 24 trip. efectos y la correspondencia.

Para idem laud «Providencia», pat. Andrés Nadal, con 5 trip. y lastre.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 12, 10'45 m.

Inglaterra ha aprobado en segunda lectura la modificacion á la escala alcohólica sobre los derechos de entrada de vinos. Continuará el miércoles para su definitiva aprobacion.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

Caisse des Travailleurs

L. DURLOT et C.ie, rue Richelieu.—PARIS

Sociedad en COMANDITA, constituida segun escritura del 24 Noviembre 1883, registrada el 18 Diciembre y depositada en archivo del tribunal de Comercio de París, el 19 Diciembre del mismo año, con capital de 1.200.000 francos (pudiendo ser aumentado); elevado desde el 1.º de Marzo 1886 á 3.000.000 de francos.

SOCIEDAD AUXILIAR DEL AHORRO Y DEL CRÈDITO

SUCURSAL ESPAÑOLA, DORMITORIO DE S. FRANCISCO, 3.—BARCELONA

VENTA Á PLAZOS

de Valores públicos garantizados por el Estado, cotizados en Bolsa, con interés y con primas de amortizacion desde 1.000 *hasta* 200.000 *francos en metálico*

Esta Sociedad favorece el ahorro, que es el principio de la fortuna, dando facilidad para adquirir valores públicos de primera clase garantizados por el Estado, tales como Obligaciones del «Crédit Foncier, Banque hypotécaire, Ville de Paris», etc., los que, además de tener sus **intereses fijos**, obtienen **primas** de amortizacion desde **1.000** hasta **200.000** francos en metálico. Esta facilidad para la adquisicion se entiende que, en vez de pagar el suscritor en el acto, estos valores, los obtiene haciendo pequeños desembolsos mensuales de **5, 10 ó 20 pesetas.**

Los beneficios que resultan al suscritor, por este sistema, son los siguientes:

1.º Cobro desde el pago del primer plazo mensual, del cupon de intereses correspondiente á toda obligacion.

2.º Opcion á los sorteos que tienen lugar para la amortizacion, es decir, que con solo el desembolso de la primera mensualidad (5, 10 ó 20 pesetas) se puede lograr un premio por entero desde 1.000 á 200.000 francos.

3.º Constitucion de un capital, por cuanto al realizar el pago del último plazo (sean 25 ó 30 meses) el suscritor, la Sociedad le hará entrega definitiva del título á él perteneciente, pudiendo desde entonces disponer de él de la manera más libérrima y absoluta, guardándolo para continuar participando á los intereses y á los sorteos, ó vendiéndolo para recuperar las cantidades que hubiese satisfecho.

La **CAISSE DES TRAVAILLEURS** es la primera establecida en España y la sola que ofrece

1.º **Un consejo de inspeccion español** nombrado para la fiscalizacion y vigilancia de las operaciones efectuadas en el país (art. 11 de la Escritura social).

2.º **Entrega al suscritor** del cupon LEGITIMO del título adquirido, el cual puede descontarse en la misma Sociedad así como en los bancos de España y Extranjeros.

3.º **Sucursal española** sometida á todas las leyes del país.

La entrega al suscritor de los legítimos cupones del título adquirido es la única garantía séria que puede dársele, pues así como justifica la realidad de la compra realizada por su cuenta, le da el goce del mismo y hace imposible á la Sociedad toda negociacion sobre el mismo título.

Sucursal Central en España: Barcelona, Dormitorio San Francisco, 3

Agencias en Madrid y en todas las provincias

REPRESENTANTE EN MENORCA

Francisco M. Pons

COS GRACIA, 38

VACUNA EMPELT

CIRUJANO-MINISTRANTE R. C.

Llegada la época más propicia para la vacuna (Empelt) desde hoy se inoculará en casa CURSACH, Cos de Gracia, 2, los jueves y domingos por la tarde.

Se venden y remiten por correo tubos y cristales de linfa fresca á 2 pesetas cristal y 5 pesetas el tubo.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **PASTILLAS NIELK**, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja.

Entretiempo y verano

Habiendo recibido los artículos estranjeros y del país propios para trajes de caballero el

Bazar Canet y Pons

ostenta ya en sus escaparates una rica esposicion de

TRAJES HECHOS

cuyos tipos son de verdadera novedad.

Visto el desarrollo que ha tomado en esta ciudad la venta de trajes confeccionados, se han hecho para la presente temporada una clase especial con la que puede satisfacer el más exigente.

¡Visitad este Establecimiento!

Para los clientes que acostumbran vestirse á la medida hay un escogidísimo surtido de géneros ingleses y franceses, cuyos trajes se cederán, hechos y al gusto del interesado, á un precio relativamente ínfimo.

Podemos entregar un traje hecho á la medida de rico chaviot inglés por sesenta pesetas y podemos proporcionar un traje hecho de chaviot del país por diez y ocho pesetas.

BAZAR CANET Y PONS

50, Arrabal, 50

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor** Casasa en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis **en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas.** Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de aime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Casa de Huéspedes

LA MAHONESA

Calle de Santa Margarita n.º 12, piso 2.º, 2.ª

BARCELONA

Acaba de abrirse en Barcelona la citada casa, en cuyo punto hallarán las familias que gusten esmerado servicio, bondadoso trato, aseo y cuantas comodidades puedan apetecer los pupilos. La alimentacion sana y nutritiva al uso de Menorca. Precios convencionales.

Comision del Banco Hispano Colonial en Mahon

Recibidas las instrucciones para verificar el prorateo de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, se avisa á los señores suscritores de esta á dichos Billetes, se sirvan presentar á esta Comision desde mañana 9 al 17 de este mes, los resguardos de suscricion para anotar el número de Billetes adjudicados á razon de 55'05 por ciento y satisfacer el segundo plazo y los tercero y cuarto si gustan.

Mahon 8 Junio de 1886.—El Comisionado, Juan Taltavull.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.º 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3.

El martes se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 16 de Junio de 1886.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.268 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
1	de	10.000
16	de 2.500	40.000
1.244	de 300	373.200
2	id. de 2.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.100 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	2.200
1.268		569.400

Mahon 12 de Junio de 1886.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Pianos

para alquilar ó vender

Lo están dos en la calle de las Moreras núm. 4.

Hallazgo

El domingo por la tarde fué hallada por las cercanías de esta ciudad una burra que andaba estraviada.

El que crea ser su dueño puede dirigirse al guardia municipal Sr. Gil, el cual se la entregará dando las señas y abonándose el gasto que haya tenido que hacerse.

Caso de no presentarse quien la reclame, será vendida el domingo en pública subasta, destinándose su producto á los establecimientos de Beneficencia.

Para vender

En la casa-horno n.º 53 de la calle de Cifuentes se hallarán los muebles y objetos que siguen:

Dos camas, una de ellas para niño.
Una arca.
Estantes.
Cuadros, algunos de ellos á propósito para cafetin.
Braseros.
Lebrillos grandes.
Un hornillo.
Y varios otros objetos.

Argel

Del 14 al 15 del actual saldrá del puerto de Ciudadela para el de Argel la velera polacra-goleta

Cabo Menorca

la que admite pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Para informes dirigirse en Ciudadela á los Sres. Bagur Canet y en Mahon al Bazar Canet y Pons,

50—Arraval—50

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.